

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Secretaría General de la Presidencia
Agencia Regional para el Medio Ambiente
y la Naturaleza

4922 Anuncio de concurso público de inversiones.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, a continuación se publican las condiciones técnicas y financieras de la inversión a ejecutar en el siguiente expediente:

Objeto y características generales: «Proyecto de dispersión de contaminantes atmosféricos, emisiones industriales y medidas correctoras a aplicar en la ciudad de Cartagena».

Presupuesto de contrata: Veinte millones trescientas mil pesetas (20.300.000 pesetas) a la baja.

Fianza provisional: Cuatrocientas seis mil pesetas (406.000 pesetas).

Lugar de información: En el Servicio de Gestión Económica y Contratación de esta Agencia (Avda. Teniente Flomesta, s/n., 3.ª planta, Palacio Provincial, en Murcia), se encuentran de manifiesto el proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar y presentación de ofertas: En el Registro de esta Agencia, durante los diez días hábiles siguientes a la de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», si el último día fuera festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Murcia a 18 de mayo de 1988.—El Director de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, **Francisco López Baeza**.

Consejería de Bienestar Social

4400 Expediente sancionador número 436/87.

Por el presente, se hace saber a don Agustín Ruiz López de Molina, con D.N.I. 27.427.651, cuyo último domicilio conocido es calle Mar Menor, 10, de Murcia, que se le ha formulado propuesta de resolución en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción administrativa de los artículos 3.3.1 del R.D. 1.945/83, de 22 de junio (B.O.E. número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 25 de abril de 1988.—La Secretaria General, **Matilde Llorca de la Torre**.

4401 Expediente sancionador número 456/87.

Por el presente, se hace saber a don Pedro González Serrano, con D.N.I. 23.196.057, cuyo último domicilio conoci-

do es Plaza Juan XXIII, 5, de Aguilas, que se le ha formulado propuesta de Resolución en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción administrativa de los artículos 3.3.3. y 3.3.4. del R.D. 1.945/83, de 22 de junio (B.O.E. número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 25 de abril de 1988.—La Secretaria General, **Matilde Llorca de la Torre**.

4402 Expediente sancionador número 510/87.

Por el presente, se hace saber a doña Josefa Hernández Anierte, con D.N.I. 22.215.952, cuyo último domicilio conocido es Ctra. Santa Catalina, Torre Morenos, 126, Murcia, que se le ha formulado propuesta de Resolución en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción administrativa del art. 3.3.7 del R.D. 1.945/83, de 22 de junio (B.O.E. número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 25 de abril de 1988.—La Secretaria General, **Matilde Llorca de la Torre**.

4403 Expediente sancionador número 579/87.

Por el presente, se hace saber a don Antonio Fernández Fernández, con D.N.I. 74.309.461, cuyo último domicilio conocido es calle Mariana Pineda, 18 de Alcantarilla, que se le ha formulado pliego de cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción del artículo 3.3.7. del R.D. 1.945/83, de 22 de junio (B.O.E. número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 25 de abril de 1988.—La Secretaria General, **Matilde Llorca de la Torre**.

4404 Expediente sancionador número 633/87.

Por el presente, se hace saber a doña Antonia Ortuño Campillo, con D.N.I. 22.428.252, cuyo último domicilio co-

nocido es calle Beato Andrés Ibernón, 1 de Alcantarilla, que se le ha formulado propuesta de Resolución en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción administrativa del art. 3.3.4 del R.D. 1.945/83 de 22 de junio (B.O.E. número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 25 de abril de 1988.—La Secretaria General,
Matilde Llorca de la Torre.

4405 Expediente sancionador número 985/87.

Por el presente, se hace saber a don Fernando Celdrán Degano, con D.N.I. 22.889.700, cuyo último domicilio conocido es Subida al Faro, de Cabo de Palos, que se le ha formulado pliego de cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción del artículo 3.3.4. del R.D. 1.945/83, de 22 de junio (B.O.E. número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 25 de abril de 1988.—La Secretaria General,
Matilde Llorca de la Torre.

4406 Expediente sancionador número 1.056/87.

Por el presente, se hace saber a doña Bienvenida González Sánchez, con D.N.I. 144.082, cuyo último domicilio conocido es Urbanización Manga Mar, La Manga del Mar Menor, que por la Ilma. Sra. Directora General de Consumo se ha dictado providencia de incoación de expediente sancionador por presunta infracción en materia de protección al consumidor, que ha quedado registrado con el número 1.056/87 de acuerdo con el artículo 134 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndosele un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule las alegaciones que estime convenientes.

Murcia a 25 de abril de 1988.—La Secretaria General,
Matilde Llorca de la Torre.

4407 Expediente sancionador número 1.236/87

Por el presente se hace saber a don Miguel Otón García, con D.N.I. 22.922.042, cuyo último domicilio es calle Grisen, 18, Los Barreros (Cartagena), que por la Ilma. Sra. Directora General de Consumo se ha dictado providencia de incoación de expediente sancionador por presunta infracción en materia de protección al consumidor, que ha quedado registrado con el número 1.236/87, de acuerdo con el artículo 134 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndosele un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule las alegaciones que estime convenientes.

Murcia a 25 de abril de 1988.—La Secretaria General,
Matilde Llorca de la Torre.

4408 Expediente sancionador número 1.372/87

Por el presente se hace saber a don Javier Rivero Toyos, con D.N.I. 71.692.528, cuyo último domicilio conocido es calle Lepanto, 1, de Murcia, que se le ha formulado Pliego de Cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción del artículo 2.1.1. del R.D. 1.945/83, de 22 de junio («B.O.E.» número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo, las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 25 de abril de 1988.—La Secretaria General,
Matilde Llorca de la Torre.

4409 Expediente sancionador número 1.454/87

Por el presente se hace saber a don Gabriel Ramírez Zapata, con D.N.I. 22.432.202, cuyo último domicilio conocido es calle Escultor Roque López, 1, de Murcia, que se le ha formulado Pliego de Cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción de los artículos 2.1.1., 3.3.1., 3.3.4., del R.D. 1.945/83, de 22 de junio («B.O.E.» número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo, las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 25 de abril de 1988.—La Secretaria General,
Matilde Llorca de la Torre.

4410 Expediente sancionador número 1.469/87

Por el presente se hace saber a don Antonio Ferrández Candela, con D.N.I. 74.175.908, cuyo último domicilio conocido es calle Antonio Salas, s/n., de Aguilas, que se le ha formulado Pliego de Cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción de los artículos 2.1.1., 3.3.2., 3.3.6. del R.D. 1.945/83, de 22 de junio («B.O.E.» número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo, las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia a 25 de abril de 1988.—La Secretaria General,
Matilde Llorca de la Torre.

4411 Expediente sancionador número 1.485/87

Por el presente se hace saber a don Luis Mariano Marco Jiménez, con D.N.I. 74.339.854, cuyo último domicilio co-